notificación

Contratos

Responder a todos

Hoy, 12:27

grupodr48@gmail.com

IMG_0004.pdf
48 KB

IMG_0005.pdf
143 KB

Mostrar todos 2 archivos adjuntos (191 KB) Descargar todo

Notificacion por la que declara desierta la contratacion directa n° 09/2020 "adquisicion de herramientas, aparatos e instrumentos en general" id n° 373735

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 416-0000 Int. 6611 (595-21) 446[illegible] | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 3 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.° 467 /2020

Asunción, 09 de octubre de 2020

Señores:
Riego Dos mil de Lincoln Rausky
La Piedad c/ Vía Férrea y Cnel. Facetti - Asunción
Teléf.: 021 283.960/1
Correo: riego_dos_mil@hotmail.com
RUC: 327091-2
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 3162 de fecha 06 de octubre de 2020, se declara **desierta** la Contratación Directa N° 09/2020 *"Adquisición de herramientas, aparatos e instrumentos en general – Ad Referéndum" Id n.° 373.735.*

La correspondiente declaración desierta se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota a fin de observar mayores detalles y para los fines que considere pertinentes.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3162

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 09/2020 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL - AD REFERÉNDUM" ID N.° 373.735

Asunción, 06 de octubre de 2020

VISTO: El memorando DGAF N.° 953 del 23 de setiembre de 2020, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el acta de Evaluación y Recomendación de declaración desierta del llamado a Contratación Directa n.° 09/2020 "Adquisición de herramientas, aparatos e instrumentos en general - Ad Referéndum" ID N.° 373.735 elevada en fecha 3 de agosto de 2020; y ,

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta", expresa: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna;* ***b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas****; o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley".*

A ese respecto, la Dirección Administrativa solicitó el inicio del proceso de llamado para la contratación mencionada, a través del memorando D.A. N.° 3548 del 4 de diciembre de 2019, acompañado de la justificación correspondiente.

Asimismo, por nota UOC N.° 13 del fecha 24 de enero de 2020, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa n.° 09/2020, para la citada contratación, en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03.

En atención, al acta de Apertura de Ofertas del 2 de marzo de 2020 y acta de Evaluación del 3 de agosto de 2020, para el procedimiento de Contratación Directa n.° 09/2020 "Adquisición de herramientas, aparatos e instrumentos en general - Ad Referéndum" ID N.° 373.735, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la declaración desierta de la mencionada contratación, de conformidad con lo expresado en el artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" inciso "b": *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".*

Consta refrenda de fecha 3 de agosto del 2020 del director de la Unidad Operativa de Contratación, Abg. Fernando Benítez, en señal de conformidad con la evaluación de la Contratación Directa n.° 09/2020 "Adquisición de herramientas, aparatos e instrumentos en general - Ad Referéndum" ID N.° 373.735

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 104 del 21 de setiembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

En ese sentido, por memorando U.O.C. N.° 490 del 21 de setiembre de 2020, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la declaración desierta del llamado a Contratación Directa n.° 09/2020, para la adquisición de referencia.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional, en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- DECLARAR desierta la Contratación Directa n.° 09/2020 **"Adquisición de herramientas, aparatos e instrumentos en general - Ad Referéndum"** ID N.° 373.735, de acuerdo con el artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que indica: *"Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:* ***b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas****".*

2.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandro Rafael Quiñónez Asligarraga
Fiscal General del Estado

notificacion

Contratos

Responder a todos

Hoy, 12:15

servicios@despasa.com.py

IMG_0002.pdf
49 KB

IMG_0005.pdf
143 KB

Mostrar todos 2 archivos adjuntos (192 KB) Descargar todo

Notificación por lo que se declara desierta el llamado a contratación directa n° 09/2020"adquisición de herramientas, aparatos e instrumento en general" id 373.735

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 int. 6011 (595-21) 445391 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 3 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.° 469 /2020

Asunción, 08 de octubre de 2020

Señores:
Desarrollo del Paraguay S.A.
Ruta Mcal. Estigarribia N° 1126 Of. 2 Fdo. de la Mora
Teléf.: 021 522.525
Correo: servicios@despasa.com.py
RUC: 80001799-4
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 3162 de fecha 06 de octubre de 2020, se declara **desierta** la Contratación Directa N° 09/2020 *"Adquisición de herramientas, aparatos e instrumentos en general – Ad Referéndum" Id n.° 373.735.*

La correspondiente declaración desierta se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota a fin de observar mayores detalles y para los fines que considere pertinentes.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

notificacion

Contratos

Responder a todos |

Hoy, 12:23

emporio.ferre@gmail.com

IMG_0003.pdf
48 KB

IMG_0005.pdf
143 KB

Mostrar todos 2 archivos adjuntos (190 KB) Descargar todo

Notificacion por lo que se declara desierta la contratacion directa n° 09/2020 "adquisicion de herramientas, aparatos e instrumentos en general" id 373.735.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación- Ministerio Público
[illegible]
[illegible]
[illegible] Paraguay

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.° 468 /2020

Asunción, 08 de octubre de 2020

Señores:
Emporio Ferretería S.R.L.
Paraíso e/ Yuasy'y - Bo. Terminal
Teléf.: 021 560.220
Correo: emporio.ferre@gmail.com
RUC: 80002756-6
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 3162 de fecha 06 de octubre de 2020, se declara **desierta** la Contratación Directa N° 09/2020 *"Adquisición de herramientas, aparatos e instrumentos en general – Ad Referéndum" Id n.° 373.735.*

La correspondiente declaración desierta se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota a fin de observar mayores detalles y para los fines que considere pertinentes.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación